



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

**Judiciales****Tribunal Penal ratifica pena contra violador de una menor de edad**

Caso se llevó a un segundo juicio para confirmar la fecha y los hechos juzgados

Regalar

Escuchar

Por Vanessa Loaiza N.

7 de noviembre 2022, 6:27 p.m.

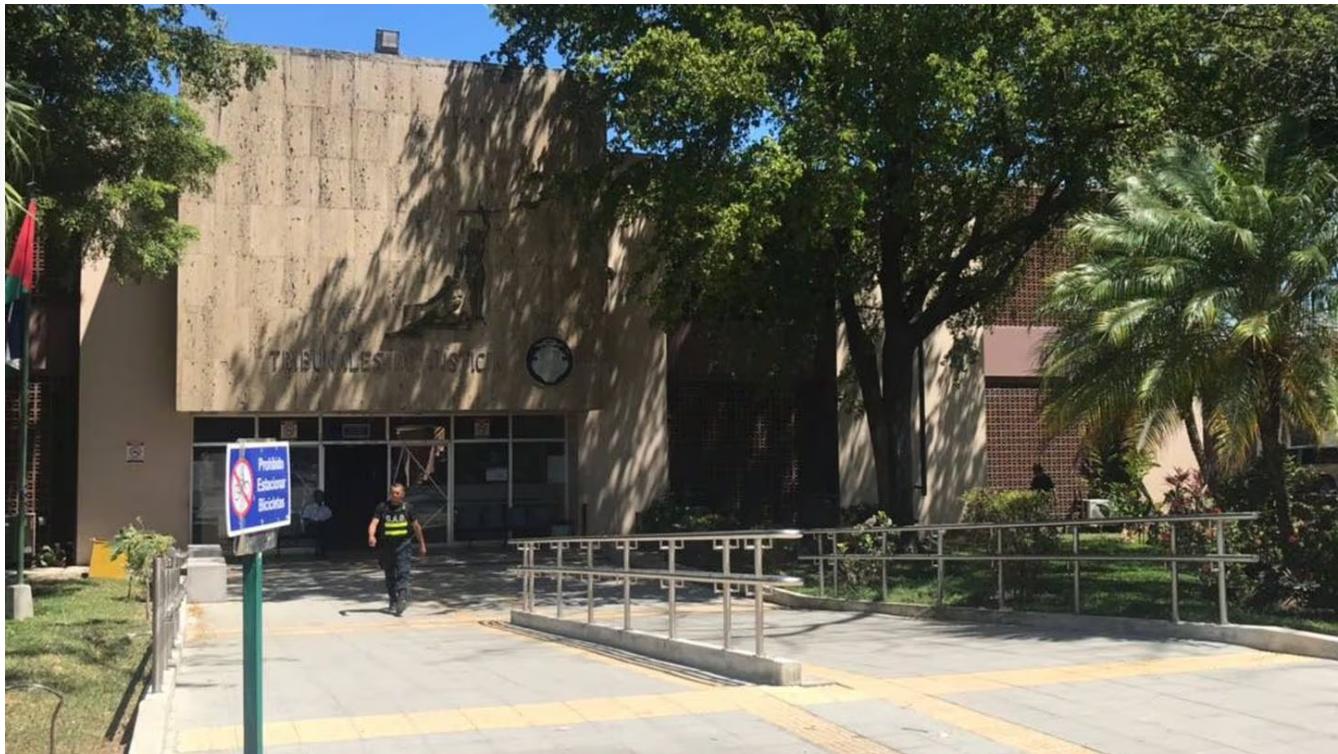
Un individuo identificado como Ariel López Navarro fue juzgado en dos ocasiones por delitos de violación y abuso sexual en perjuicio de una menor de edad. En un nuevo debate, que concluyó este mes, los jueces ratificaron la sentencia de 13 años de cárcel.

Según informó la Fiscalía de Liberia, el hombre purgará 10 años por violación y tres años por abuso sexual. El primero de los delitos ocurrió entre el 19 de abril del 2009 y el 19 de abril del 2010, en La Cruz de Guanacaste, cuando la niña tenía entre 11 y 12 años de edad.

Publicidad

El caso se llevó a un nuevo contradictorio, luego de que el Tribunal de Apelación de Sentencias de Santa Cruz determinara que, en un nuevo juicio se pudiera esclarecer la fecha en la que ocurrieron los hechos y que, además, se pudiera confirmar o descartar el delito de abuso sexual.

"De esa manera, por segunda ocasión, el Tribunal de Juicio de Liberia, con una integración distinta, dio plena credibilidad a los hechos acusados por la Fiscalía y condenó al imputado", indicó el Ministerio Público en un comunicado.



Caso de violación y abuso sexual tuvo que ir a un juicio de reenvío en Liberia, Guanacaste.

## Los hechos juzgados

De acuerdo con la prueba aportada, entre el 2009 y el 2010 la ofendida fue a la casa de López a hacer una compra; sin embargo, este aprovechó que se encontraba sola y cometió la primera agresión sexual.

Posteriormente, entre enero y abril del 2013, cuando la ofendida tenía entre 14 y 15 años, esta fue a la casa de su mejor amiga, quien es sobrina del imputado. "El Ministerio Público estableció que, en un momento determinado, el sujeto llegó a ese lugar y aprovechó para cometer la segunda agresión sexual".

Tras la ratificación de la sentencia, el imputado debe permanecer seis meses en prisión preventiva, mientras la condena adquiere firmeza.

---

### Reciba el boletín: **Buenos días Nación**

Información de primera mano y a primera hora. Envío todos los días antes de las 7 a.m.

xcastro@inamu.go.cr

Suscríbeme

Deseo recibir comunicaciones

---

violación abuso sexual juicio de reenvío



Reciba noticias de Google News

**Vanessa Loaiza N.**

Editora de Sucesos. Trabaja en la Redacción de La Nación desde 1998. Se especializó en temas de Infraestructura, concesión de obra pública, contratación administrativa y Transportes.

**| LE RECOMENDAMOS****Nadador que sufrió grave accidente se convierte en alcalde de Montes de Oca****Aquí Costa Rica Manda obtuvo 7 regidores después de postular 244 candidatos****Este es Diego Miranda, el historiador y zapoteño de 34 años que le ganó al PLN la Alcaldía de San José**

En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

#### ÚLTIMAS NOTICIAS

**[Antony Blinken recorre Oriente Medio en busca de una tregua en la guerra en Gaza](#)**

**[Javier Milei anuncia desde Israel proyecto de trasladar a Jerusalén la embajada argentina](#)**

**[Estudio revela cuánto tiempo libre necesita una persona para ser feliz](#)**

**[Precio de gasolina súper de Recope se incrementa ¢26 desde este 7 de febrero](#)**

**[Comisión Europea propondrá retirar su proyecto sobre reducción del uso de pesticidas](#)**

Publicidad

---

© 2024 Todos los dere

autorización expresa y



#### Sobre nosotros

Grupo Nación

La Teja

El Financiero

Revista Perfil

Sabores

Aplicaciones

Boletines

Versión Impresa

#### Negocios

Todo Busco

Parque Viva

Tarifario

Printea

Fussio

#### Términos y condiciones

Políticas de privacidad

Condiciones de uso

Estados financieros

Reglamentos

#### Servicio al cliente

Contáctenos

Centro de ayuda

Planes de suscripción

**LA NACIÓN**  
INDEPENDIENTE DESDE 1884

Miembro del Grupo de Diarios América (**GDA**)